

INFORME DE COMISARIO
A los accionistas de la Compañía
BENITO S.A.

La responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los resultados financieros en base a su revisión. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

La revisión efectuada al balance general de BENITO S.A., al 31 de diciembre del 2019, fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las afirmaciones y procedimientos de los dirigentes respecto al Art. 271 de la Ley de Compañías.

En el ejercicio económico del 2019 el Gerente y el Presidente de BENITO S.A. han cumplido con sus obligaciones en todo lo relacionado a normas legales y en especial a lo que dispone la estructura social de la empresa, en estricta observancia que cabe.

En la revisión realizada confidencialmente a los registros contables, libros sociales y demás documentos de la compañía se facilitaron toda la colaboración necesaria a fin de que pueda ejercer el cargo de forma eficiente y dentro los conocimientos adquiridos de toda la actividad que realiza la empresa en el cual soy contratado.

Los registros y documentos contables son llevados en forma ordenada y de acuerdo a los lineamientos de los organismos de control. Los libros sociales son llevados en forma ordenada y de conformidad con las disposiciones legales.

Las cifras que representan los estados financieros están correspondientes con los que constan en los registros de contabilidad de la compañía y son confiables.

Quedo cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, en lo que me da que agradecer a los administradores de la compañía por todas las facilidades dadas a fin de que pueda cumplir eficientemente el cargo de Comisario que he asumido.

Atentamente,


COMISARIO

Comisario

940. 2000. 475. 200